



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

11449 *Corrección errores bolsa administrativo*

Corrección errores bolsa administrativo

El Alcalde del Ayuntamiento de Muro, en fecha 18 de Noviembre de 2020 ha resuelto literalmente:

«CORRECCIÓN ERROR EN LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MURO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

Detectado error material en las bases específicas reguladoras del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de administrativo del Ayuntamiento de Muro, mediante concurso-oposición, publicadas en el BOIB núm 191 de 07 de Noviembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Proceder a la rectificación del error material.

Donde dice:

«OCTAVA- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. (...)

I - Fase de oposición. (Hasta 70 puntos). (...)

Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen. El criterio de corrección será el siguiente: respuesta correcta, 1 punto. Las respuestas erróneas descuentan a razón de una tercera parte (1/3) del valor de una respuesta correcta. (...)

Debe decir:

«OCTAVA- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. (...)

I - Fase de oposición. (Hasta 70 puntos). (...)

Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen. El criterio de corrección será el siguiente: respuesta correcta, 2 punto mientras que las respuestas erróneas descontarán un cuarto del valor de la pregunta. (...)

Segundo. Tener por presentadas las solicitudes ya dirigidas al Ayuntamiento de Muro para formar parte del proceso de selección de referencia.

Tercero. Hacer pública la presente resolución mediante anuncio en el BOIB y en la sede electrónica de este Ayuntamiento. »

Muro, 19 de noviembre de 2020

El alcalde

Antoni Serra Sastre

